

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 930

SALTA, 31 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.454/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 13, de reconocimiento de materia aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería – por las correspondientes al plan 2004 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, elevado por el alumno FLORES, CESAR DANIEL L.U.N° 411.107; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, 8 y 11, obran las Certificaciones de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería;

Que a fs. 15, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 16, la Escuela de Biología, eleva a las cátedras de Matemática y Química para su consideración e informe;

Que las mencionadas cátedra a fs. 16 y 16 vta., emiten dictamen al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno FLORES, CESAR DANIEL - L.U.N° 411.107 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 – el siguiente reconocimiento de materias aprobadas.

FACULTAD DE INGENIERIA
CARRERA: INGENIERIA INDUSTRIAL

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS
PLAN 2004


MATERIAS APROBADAS
RECONOCIMIENTO TOTAL


Análisis Matemático I – Nota: 7 (siete)
Química General – Nota: 9 (nueve)

por Matemática – Nota: 7 (siete)
por Química General – Nota: 9 (nueve)

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES